

Votar a los 16 años: ¿una idea para contrarrestar el apoliticismo de los jóvenes?

Bernard Fournier

EN **LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EUROPA 2020/1 N° 45**, PÁGINAS 115 A 128

EDITORIAL **HACER**

ISSN 1699-1257

ISBN 9788496913578

Artículo disponible en línea en la dirección

<https://shs.cairn.info/revista-las-politicas-sociales-en-europa-2020-1-page-115?lang=es>



Consultar el índice de este número, seguir la revista por correo electrónico, suscribirse...
Escanear este código QR para acceder a la página de este número en Cairn.info.



Difusión electrónica de Cairn.info para Hacer.

Se autoriza la reproducción de este artículo dentro de los límites de las condiciones de uso de Cairn.info o, en su caso, de las condiciones generales de la licencia suscrita por la institución. Detalles y condiciones en cairn.info/copyright.

Salvo que la ley disponga lo contrario, el uso digital con fines educativos del presente contenido está sujeto a la autorización de la editorial o, en su caso, del organismo de gestión colectiva habilitada para ello. En Francia, por ejemplo, el organismo autorizado en este ámbito es el CFC.

VOTAR A LOS 16 AÑOS: ¿UNA IDEA PARA CONTRARRESTAR EL APOLITICISMO DE LOS JÓVENES?

Bernard Fournier

Universidad Libre de Bruselas - Haute École de la Provincia de Lieja
(Jemeppe)

Resumen

La idea de bajar el derecho al voto a los 16 años no constituye en la actualidad una reivindicación política y social. Sin embargo, cada vez encuentra más adeptos. Austria, por ejemplo, lo ha hecho en el 2007. Escocia también para su referéndum del 2014. Antes de juzgar la pertinencia de tal reducción, todos los argumentos, favorables o no, deben ser conocidos y discutidos. Es lo que se propone este artículo, demostrando finalmente cómo tal medida, acompañada de las actividades pertinentes en las escuelas, permitiría contrarrestar el desinterés de numerosos jóvenes por la política.

Palabras clave: voto a los 16 años, derecho al voto, argumentos, política.

La idea de baixar el dret al vot als 16 anys no constitueix en l'actualitat una reivindicació política i social. No obstant, cada vegada troba més adeptes. Àustria, per exemple, ho ha fet al 2007. Escòcia també pel seu referèndum del 2014. Abans de jutjar la pertinència de tal reducció, tots els arguments, favorables o no, han de ser coneguts i discutits. És el que es proposa en aquest article, demostrant finalment com aquesta mesura, acompanyada de les activitats pertinents a les escoles, permetrà contrarestar el desinterès de nombrosos joves per la política.

Paraules clau: *vot als 16 anys, dret al vot, arguments, política.*

Abstract

The idea of lowering the voting age to 16 has certainly not been the subject of any political or social claim today. However it is more and more making headway. For example, Austria did it in 2007 and so did Scotland for the referendum of 2014. Before we can judge the pertinence of lowering the voting age, all the arguments for and against have to be known and discussed. This the article sets out to do. It ends by demonstrating how such a measure when accompanied by appropriate activity in school would make it possible to counter the lack of interest shown by many young people for politics.

Key words: *vote at age 16, right to vote, arguments, politics.*

¿Podría concederse el derecho a voto a partir de los 16 años? Nadie reivindica tal idea, ¡y mucho menos la gran mayoría de los jóvenes! En un sondeo que realizamos en la Bélgica francófona en 2009, ocho jóvenes (de 16 a 21 años) de cada diez se pronunciaban espontáneamente contra el derecho a voto a los 16 años. ¿Sorprendente? No del todo. Esta cuestión, poco debatida

y que implica varias dimensiones de la vida de un individuo, no se mide con facilidad en un sondeo clásico. Todos los argumentos, favorables o no, deben conocerse y debatirse primero antes de medir el interés real de tal cambio. Cuando grupos como el Consejo de la Juventud Francófona de Bélgica o la Conferencia Juvenil de la Unión Europea de la Presidencia danesa se interrogaban, hace algunos años, sobre el derecho a voto a los 16 años, fue en primer lugar con el objetivo de estimular las discusiones sobre esta cuestión. Hoy en día, sería difícil permitir el derecho a voto a los 16 años (si bien Austria lo hizo en todos los niveles electorales en 2007, no lo olvidemos). En cambio, inscribirlo en una política, en la que, en el marco de una educación ciudadana, los jóvenes estén más iniciados en los debates, en las cuestiones sociales, en el voto también, tendría todo su sentido. Esto es de lo que se dan cuenta los jóvenes comprometidos. Dado que los investigadores del PIDOP trabajaron en medidas permitiendo estudiar los procesos que fomentan la participación cívica y la política de los grupos políticamente minoritarios, nos parece útil una reflexión sobre la idea de rebajar el derecho a voto a los 16 años.

1. La diversidad de la juventud

La constatación del apoliticismo de los jóvenes no deja de ser recordada en los medios de comunicación, aunque algunos acontecimientos recientes, en muchas partes del mundo, nos obligan a matizar los juicios demasiados rápidos (Fournier et Hudon, 2012). En muchos países, los especialistas no dejan de subrayar la subida del abstencionismo electoral, por ejemplo (Blais et Loewen, 2011: 19). Es cierto que en Bélgica este indicador no resulta muy útil para medir el interés de los jóvenes en la política, ya que el voto es obligatorio, pero otras medidas pueden ilustrar esta falta de interés.

En el sondeo *Dedicated Research* que realizamos en 2009 sobre una muestra de 1000 jóvenes de 16 a 21 años representativos

de la Valonia y de la región de Bruselas, solo la tercera parte de ellos se consideraban muy o bastante interesados en la política. Sin embargo, sería un error limitarse a esta imagen: también hay que tener en cuenta que los jóvenes se involucran con más facilidad en las asociaciones de derechos humanos o de lucha por la ecología, entre otras, cosa que matiza nuestro retrato. Muchos buscan una “nueva forma de política” y esto también se verifica en nuestros sondeos. Sin embargo, y sin entrar aquí en detalles, muchos especialistas ponen de manifiesto el hecho de que los jóvenes que participan regularmente en formas de actividades políticas y cívicas (y no son necesariamente numerosos) tienden a votar más que los jóvenes en general y no rechazan siempre la política tradicional (Dostie-Goulet, 2009: 65). Conviene pues distinguir entre participación e interés, y el rechazo a menudo expresado de este último no puede dejar de inquietar.

En este contexto de apoliticismo bastante generalizado, ¿no es extraño ver algunas organizaciones de jóvenes proponer –o al menos debatir– rebajar el derecho a voto a los 16 años? Así, el Consejo de la Juventud Francófona de Bélgica, en su programa de acción para 2012-2013, quiso reflexionar sobre la cuestión del derecho a voto a los 16 años e incluso propuso a los Estados miembros, en marzo de 2012, en la Conferencia Juvenil de la Unión Europea de la Presidencia danesa, lanzar unas iniciativas para estimular los debates sobre este tema.¹ El Fórum de la Juventud, que siempre ha querido fomentar la participación ciudadana de los jóvenes, quería trabajar desde una misma perspectiva desde 2006:

“La Unión Europea y el Consejo Europeo se esfuerzan en los últimos años en inculcar un sentido de ciudadanía a los jóvenes en Europa”. El mensaje clave del YFJ [Youth Forum Jeunesse] y sus organizaciones miembros, es que los jóvenes deben ser tomados en serio y deben poder influir realmente en el fortalecimiento de la democracia. Insistiendo en nuestro compromiso con la participación de los jóvenes, sentimos ahora la necesidad de investigar el potencial de extender el componente más central de la ciudadanía democrática a la población más joven. Los jóvenes deben tener

derecho a votar en las elecciones locales, nacionales y europeas a partir de los 16 años. Numerosas organizaciones miembros del YFJ llevan varios años trabajando en ello, lo que ha dado lugar a numerosos debates e investigaciones sobre la democracia y los derechos de los ciudadanos.²

Del otro lado del Atlántico, en enero del 2012, el Partido de Quebec adoptó el mismo principio en su programa –una posición que fue ampliamente calificada de oportunismo político por algunos comentaristas. Sin embargo, ¿hay que recordar que el umbral de 16 años se adoptó en 2007 a todos los niveles en Austria– es cierto, después de numerosos debates?³ En algunos países, por ejemplo en Alemania, los jóvenes menores de 16 años pueden votar a nivel local en algunos Estados Federados. Más recientemente, el umbral de 16 años se adoptó para el referéndum escocés y la adopción de este mismo umbral también está debatiéndose para el futuro referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea prometido por el gobierno de Cameron en 2017.⁴ Por supuesto, es lamentable que cambios así se produzcan a veces teniendo en mente objetivos claramente políticos. Esto no facilita los debates, cuando la cuestión, por supuesto, va más allá del resultado de unas elecciones. ¿Por qué habría de concederse el derecho a voto a partir de los 16 años? ¿Por qué habría que oponerse?

2. Investigación de Lieja sobre el derecho a voto a los 16 años

En el marco de otra investigación que realizamos en 2009 sobre esta cuestión,⁵ se seleccionó una muestra no aleatoria de 182 jóvenes de 16-22 años en la Bélgica francófona. Estos jóvenes fueron reunidos a finales de octubre en Lieja para discutir el voto a los 16 años, el interés y la participación política. El núcleo de la jornada fue la presentación de algunos argumentos por parte de cuatro expertos (dos a favor y dos en contra de la bajada del derecho a voto a los 16 años) y de una discusión de 90 minutos en 27 pequeños grupos que reunían entre 8 y 10 jóvenes. Se repartieron

dos cuestionarios similares, uno antes y otro después del encuentro, para medir los cambios de opinión.

El supuesto metodológico de tal investigación es que una cuestión como el derecho a voto a los 16 años, poco discutida y que implica varias dimensiones de la vida de un individuo, exige de hecho un verdadero debate y no se puede medir simplemente con un sondeo clásico. Los jóvenes que respondieron a nuestro otro sondeo realizado en la Bélgica francófona en 2009, donde ocho de cada diez jóvenes de 16 a 21 años se habían pronunciado espontáneamente contra el derecho a voto a los 16 años, ¿habrían dado una respuesta diferente si, antes de responder, se les hubiera presentado todos los argumentos y hubieran podido discutirlos con especialistas u otros jóvenes de su edad?

En el cuadro 1 se presentan algunos de los argumentos desarrollados durante el encuentro. Sin duda son los más conocidos y conviene, en un primer tiempo, revisarlos.

Cuadro 1. Argumentos desarrollados por los ponentes durante la jornada de debate y discusión (Lieja, octubre de 2009)

Temáticas	Argumentos a favor	Argumentos en contra	Argumentos matizados
Participación información	Los jóvenes tienen derecho a participar en el debate público ya que se ven afectados por las leyes y las decisiones políticas	Los jóvenes no saben realmente en qué consiste la política	El voto a los 16 años deber ir acompañado de mecanismos de educación para la ciudadanía
Implicación	El voto a los 16 años es una manera de implicar a los jóvenes	No es necesario rebajar la edad del derecho a voto para que los jóvenes se impliquen	Los jóvenes no son iguales ante la participación

Derechos - deberes	Los jóvenes tienen cada vez más deberes, pero pocos derechos	La edad mínima para votar debe quedarse lógicamente vinculada a la mayoría de edad	Los jóvenes tienen derecho a tener una juventud y de ser protegidos
Mayoría de edad electoral, civil, penal	La bajada de la edad mínima para votar no reduciría la mayoría de edad civil y penal	La bajada de la mayoría de edad civil llevaría inevitablemente un amargo debate sobre la mayoría de edad penal	La bajada de la edad mínima para votar no puede ir acompañada de la bajada de la mayoría de edad civil y penal
Autonomía	Hay que confiar en los jóvenes	Los jóvenes podrían estar influenciados por discursos políticos demagógicos y simplificados, siendo esto lo contrario a la concienciación.	Entrar en el juego político requiere una descodificación de su complejidad que tan solo es posible con un bagaje.
Equilibrio generacional	La sociedad envejece y el voto a los 16 años permitiría equilibrar la “balanza electoral”		

¿Han cambiado de opinión los jóvenes que participaron en la jornada de debate sobre la bajada del derecho a voto a los 16 años? En primer lugar, hay que señalar que el éxito de tal empresa no reside necesariamente en el *cambio de opinión* (y, en particular, aquí, en la voluntad de convencer a los jóvenes para que defiendan la idea de rebajar la edad del derecho a voto). El *fortalecimiento* de una opinión es igualmente importante. De hecho, lo que realmente importa es calibrar las opiniones que se esperan *mejor informadas*.⁶

Al principio de la jornada, casi todos los participantes rechazaban espontáneamente la idea de votar a los 16 años (solo el 6 % estaba de acuerdo, si bien el 11 % se declaraba dispuesto a hacerlo). *Al final de la jornada*, cerca de una cuarta parte (22 %) pensaba que los jóvenes debían poder votar a partir de los 16 años.⁷ Este aumento se ve confirmado por otras cuestiones: tal y cómo se muestra en el cuadro 2, las variables relacionadas con la madurez, el interés hacia la política entre los 16-18 años y otras muchas, crecen (o decrecen según la formulación de la pregunta) al final de la jornada. Cabe señalar solo dos excepciones: los conocimientos políticos se consideran siempre como bajos a los 16 años para poder votar, y el hecho de votar a esa edad no haría a los jóvenes más responsables.

Cuadro 2. Opiniones sobre las capacidades del derecho a voto a los 16 años (tiempo T1 y T2) (Lieja, octubre 2009, jóvenes de 16-22 años en la Bélgica francófona)

	Tiempo T1	Tiempo T2	Diferencia
	Totalmente / más bien de acuerdo	Totalmente / más bien de acuerdo	
A los 16 años, los jóvenes no conocen suficientemente la política para votar	90	86	-4
A los 16 años, se es menos responsable que a los 18 años	69	57	-12
A los 16 años, los jóvenes votarían como sus padres	66	49	-17
Los jóvenes son lo suficientemente maduros como para votar a los 16 años	8	26	+18
Los jóvenes estarían más interesados en la política si votasen a los 16 años	27	47	+20

Votar a los 16 años permitiría responsabilizar más a los jóvenes	44	49	+5
Los partidos políticos tendrían más en cuenta los intereses de los jóvenes si votasen antes	48	59	+11
Muchos adultos no tienen mayor interés en la política que un joven de 16 años	72	82	+10
La madurez de una persona no depende de su edad	72	91	+19

Fuente: Investigación sobre el derecho a voto a los 16 años, jornada de debates y de discusiones (N = ±180).

Por consiguiente, el conocimiento y el sentido de responsabilidad parecen ser los principales obstáculos para rebajar el derecho a voto a los 16 años.⁸ Sin embargo, ¿no son estas dos cosas que se aprenden? A nuestro entender, es aquí donde entra en juego la escuela y donde el interés por la política puede servir de motor para la reflexión.

3. La bajada del derecho a voto y la contribución de la escuela

Se reconoce que la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación son las principales instancias de socialización política. Sin embargo, la familia es sin duda el agente más importante de estos agentes: “Todos los estudios sobre los fenómenos de socialización, tanto franceses como extranjeros, han subrayado la importancia de la visibilidad política en el seno de la familia entre los factores favorables a la adquisición y a la reproducción de las opiniones políticas de los niños” (Percheron, 1989: 35). ¿Qué hay de la escuela? Refuerza y, entre ciertos grupos de la población, puede presentar una visión diferente de la sociedad y abrir los universos de algunos jóvenes. Es sin duda en la escuela,

en donde la cohesión social, el vínculo social se experimenta de forma más directa.

Para continuar la discusión sobre la bajada del derecho a voto a los 16 años, nos parece deseable –incluso evidente– que la reflexión deba ir acompañada de una forma de concienciación de la juventud y la escuela podría ser aquí motor. Sin embargo, numerosas investigaciones han demostrado que no se trata simplemente de dar más importancia al aprendizaje de los conocimientos políticos (Claes, Hooghe et Stolle, 2009). ¿Podría ser incluso contraproducente! Hay que pensar, más bien, en incentivar la participación más *activa* de los alumnos en proyectos de simulación electoral o parlamentaria para iniciarles en uno de los aspectos más importantes de la vida política. De hecho, Henry Milner sostiene incluso que son justamente simulaciones parlamentarias como las practicadas en Noruega y Finlandia las que, muy integradas en la educación cívica, han dado los mejores resultados en cuanto a participación electoral e interés político (Milner, 2010).⁹

Además de los conocimientos y de las experiencias, nos parece todavía más necesario desarrollar herramientas que fomenten el aprendizaje político en el sentido amplio del término: aprender a tomar partido, a intervenir, a debatir – aprender, de alguna manera, a ocupar su lugar en la sociedad y en la vida política, lo que está lejos de ser dado a la gran mayoría de los jóvenes que no ven, justamente, ningún interés... a interesarse por la política *en el sentido amplio del término*. Descubrimos entonces los procedimientos de deliberación, la toma de palabra en público, la dificultad de elegir, el respeto de las opiniones divergentes... una manera de vivir la política y la participación, de alguna manera, para comprender mejor las relaciones políticas y de desarrollar el interés por la política.

Si bien la idea de rebajar el derecho a voto a los 16 años puede ser fuente de controversias, en este caso, por el contrario, estimularía un enfoque saludable en un contexto de despolitización de los jóvenes. No cabe duda: no se trata de una demanda social como pudo ser la bajada del derecho a voto a las 18 años (Four-

nier et Pépratx, 1991). Sin embargo, bien enmarcada, la idea podría constituir una manera original de luchar contra el desinterés político de los jóvenes. En otras palabras, en lugar de utilizar estas mayorías de jóvenes que se pronuncian regularmente contra el divertido voto a los 16 años en sondeos –y en un contexto evidente de falta de interés– para cerrar el debate, es el mismo desinterés que debería motivar un debate sobre el derecho a voto a los 16 años. Y la escuela tiene una clave importante ya que, a esa edad, muchos jóvenes pueden encontrarse en el marco escolar para recibir una formación política indispensable. Algunos sostienen incluso que votar por primera vez a los 18 años, sería un mal límite para iniciarse al voto, ya que el acompañamiento social es menos fuerte (comienzo de los estudios universitarios, desplazamientos frecuentes, primeras experiencias de vida en pareja, etc.), lo que alentaría el abstencionismo (Franklin, 2004). Por otra parte, las cifras estimadas citadas anteriormente de la participación en el último referéndum escocés tienden a validar esta hipótesis: entre los jóvenes de 16 a 34 años, son los de 16-17 años los que votaron más (75%) ¡mientras que los de 18-24 años son los que menos votaron (54%)!¹⁰

Otros estudios también han mostrado que rebajar el derecho a voto a los 16 años estimula el interés político – al menos en Austria, si nos fiamos de los resultados de los estudios de Zeglovits y Zandonella. En un texto que estudia los niveles de interés político entre jóvenes de 16-17 años en 2004 y 2008 (es decir, antes y después de la bajada), el nivel de interés aumentó significativamente, pasando del 31 % al 62 % (Zeglovits et Zandonella, 2011: 10). Sin embargo, lo más interesante es sin duda el hecho de que si los padres eran los agentes más importantes en la formación del interés político, la bajada del derecho a voto ha dado a la escuela un papel mucho más importante en la formación cívica de los jóvenes. Por supuesto, otras encuestas, sobre todo de tipo longitudinal, tendrán que confirmar estos resultados.

4. Aprender a interesarse por la política, una función de la escuela

Tal y cómo recuerda Annick Percheron, no se nace interesado en la política, es interés se hace (Percheron, 1993). Proponer actividades, experiencias que permitan realmente abrir a los jóvenes, de cualquier entorno, al mundo de la política, constituye, a nuestro entender, la mejor manera de combatir el desinterés político y, en cierto modo, el cinismo imperante. Ciertamente, no todos los jóvenes reaccionarán de la misma manera a estas experiencias (algunos, motivados ya por un entorno más favorable, reaccionarán positivamente a las simulaciones parlamentarias mientras que otros verán poco interés en ello; algunos necesitarán estos conocimientos políticos que otros consideran aburridos). Al igual que la investigación sobre el derecho a voto realizado en 2009, no es un resultado concreto lo que nos interesa aquí, sino la posibilidad de motivar los procesos de desarrollo de los intereses hacia la política, un poco a la manera de la concepción piagetiana de la socialización, basada en las asimilaciones de los entornos. La escuela se convierte así, no en fuente de controversias, sino en el lugar donde vivirlas y comprenderlas. Esta es la interacción entre escuela y política que nos parece más fecunda.

¿Están los jóvenes de esta edad suficientemente interesados en la política y dispuestos a votar? De hecho, plantear la pregunta así es más problemático de lo que parece... Siguiendo esta lógica, ¿acaso no se debería pensar entonces en elevar el derecho a voto a 21 años o a 25 años, e incluso, por qué no, a retirarlo al final de la vida, cuando las tasas de participación disminuyen a menudo con las facultades debilitadas? Efectivamente es alrededor de los 35-55 años que la mayoría de los ciudadanos se interesan en la política, por todo tipo de razones vinculadas esencialmente al ciclo de la vida. En nuestra opinión, pensar la cuestión en términos de derecho crea confusión. Hay que contemplar este reto en el marco de una reflexión más amplia para estimular el interés político en los jóvenes, a través de la familia, claro está, pero sobretudo a través de la escuela. Hablar del voto a los 16 años, sería

pues, paradójicamente, una medida que permitiría contrarrestar el desinterés de muchos jóvenes por la política.

Notas

1. *Le vote à 16 ans et un Programme Jeunesse indépendant recommandé à la Conférence Jeunesse de l'UE*, 21 mars 2012, www.youthforum.org

2. Resolución del YFJ para la bajada de la edad de voto a 16 años. www.youthforum.org/index.php?option=com_content&view=article&id=553%3Ayfj-resolution-on-lowering-the-voting-age-to-16&catid=62%3Aparticipation-and-youth-policy-mainstreaming&Itemid=83&lang=fr consultado el 8 de abril de 2012.

3. « L'Autriche instaure le vote à 16 ans », *Le Monde*, 20 mars 2007. Sobre esa cuestión, es útil consultar los trabajos de Eva Zeglovits et Martina Zandonella. También se puede consultar con provecho T. W. Chan et M. Clayton, « Should the Voting Age be Lowered to Sixteen ? Normative and Empirical Considerations », *Political Studies*, 54(3), 2006, p. 533–58.

4. Según un sondeo telefónico realizado por ICM para la Comisión Electoral Escocesa después del referéndum, los jóvenes de 16-17 años habrían aprovechado ampliamente este nuevo derecho. Así, el 75 % de ellos habría votado, frente al 54 % de los 18-24 años y el 72 % de los 25-34 años (<http://blog.whatscotlandthinks.org/2014/12/many-16-17-year-olds-voted/>). Volveremos sobre ello más adelante. Observamos, sin embargo, que este nivel de participación sigue siendo inferior al de los 35-54 años (85 %) y de los 55 años o más (92 %).

5. Esta investigación ha sido financiada con un crédito inicial del Conseil de la recherche de la Universidad de Liège. Queremos agradecer a Raphaël Darquenne su colaboración en esta investigación.

6. Para un debate sobre estas preguntas, ver Diana Carole Mutz. *Hearing the other side: deliberative versus participatory democracy*, Cambridge (NY), Cambridge University Press, 2006; Janice Elliott. « *Méthodes participatives. Un guide pour l'utilisateur* ». *Deliberative Polling®* », Brigitte Duvieusart, Hervé Lisoir, Gerrit Rauws et An Van Campenhout (dir.). Bruxelles, Fondation Roi Baudouin et Vlaams Instituut voor Wetenschappelijk en Technologisch Aspectenonderzoek (viWTA), 2005; et James S. Fishkin. *The Voice of the People: Public Opinion and Democracy*, New Haven, Yale University Press, 1995.

7. No debemos sorprendernos que estos resultados difieran del sondeo de 2009: las muestras están compuestas de forma diferente.

8. Sin embargo, también hay otros que no discutiremos aquí, como el temor de que también la edad penal se rebaje a los 16 años.

9. Algunas experiencias interesantes se presentan también en nuestro libro colectivo realizado con Raymond Hudon sobre *Engagements citoyens et politiques de jeunes* (2012).

10. <http://blog.whatscotlandthinks.org/2014/12/many-16-17-year-olds-voted/>.

Bibliografía

BLAIS, ANDRÉ & PETER LOEWEN. *Participation électorale des jeunes au Canada*, Ottawa, élections Canada, 2011, Coll. Documents de travail.

CLAES, ELLEN, MARC HOOGHE ET DIETLING STOLLE. «The Political Socialization of Adolescents in Canada: Differential Effects of Civic Education on Visible Minorities », *Canadian Journal of Political Science*, 42, 3, 2009, p. 613-636.

CHAN, T. W. ET M. CLAYTON, « SHOULD THE VOTING AGE BE LOWERED TO SIXTEEN? Normative and Empirical Considerations », *Political Studies*, 54(3), 2006, p. 533-58.

DOSTIE-GOULET, Eugénie. *Le développement de l'intérêt pour la politique chez les adolescents*, thèse de doctorat en science politique, Université de Montréal, 2009 (https://papyrus.bib.umontreal.ca/jspui/bitstream/1866/3253/2/Dostie-Goulet_Eugenie_2009_these.pdf).

FOURNIER, Bernard et Franck PÉPRATX, «La majorité politique : étude des débats parlementaires sur la fixation d'un seuil», *Âge et politique*, bajo la dirección de Annick Percheron y René Rémond, París, Económica, 1991, coll. «La vie politique», p. 85-110.

FOURNIER, Bernard et Raymond HUDONN. *Engagements citoyens et politiques de jeunes. Bilans et expériences au Canada et en Europe*, Québec, Les Presses de la Universidad Laval, 2012.

FRANKLIN, M. N. *Voter turnout and the dynamics of electoral competition in established democracies since 1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

MILNER, Henry. *The Internet Generation. Engaged Citizens Or Political Dropouts*, Lebanon (NH), University Press of New England, 2010.

PERCHERON, Annick. *La formation du civisme chez les enfants (rapport intermédiaire)*, París, CÉVIPOF y Association des Conseils municipaux d'enfants, 1989.

ZEGLOVITS, Eva et Martina ZANDONELLA, Political interest among young Austrians before and after lowering voting age. Paper presented at the ECPR 6th General Conference, Reykjavik, August 25-27, 2011 (<http://www.ecprnet.eu/MyECPR/proposals/reykjavik/uploads/papers/733.pdf>)